



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0122-D-FLCH-2019

Lima, 31 de enero del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 00056-FLCH-2019, mediante el cual, el Director de la EP de Filosofía de la Facultad, solicita la aprobación del informe económico final de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00145-R-13 de fecha 16 de enero de 2013, se aprobó la Directiva "Procedimiento para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la Administración Central y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00369-R-19, se autorizó el presupuesto de ingresos y egresos del I Coloquio Internacional de Filosofía en el Perú: Historia, Poder y Subjetivación en Michel Foucault, organizado por el Grupo de Investigaciones Filosóficas "Aún de Ser";

Que, mediante Oficios N.º 015-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del I Coloquio Internacional de Filosofía en el Perú: Historia, Poder y Subjetivación en Michel Foucault, organizado por el Grupo de Investigaciones Filosóficas "Aún de Ser", y por la EP de Filosofía, señaladas que a fojas 1 (uno) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa
ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

/nov

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0122-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL

**DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA EN EL PERÚ: HISTORIA, PODER Y
SUBJETIVACIÓN EN MICHEL FOUCAULT, ORGANIZADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIONES
FILOSOFICAS "AÚN DE SER"**

DESARROLLADO DEL 07 AL 09 DE NOVIEMBRE 2018

| INGRESOS: | Monto Parcial S/. | TOTAL S/. |
|--|----------------------------------|----------------------|
| 1.3.2.3.1.5 Derecho de inscripción | | |
| 16 ponentes S/. 100.00 c/u | 1,600.00 | |
| 02 estudiantes S/. 20.00 c/u | 40.00 | 1,840.00 |
| 04 Público en general S/. 50.00 c/u | 200.00 | |
| EGRESOS: | | |
| Partida N° 2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos | | |
| • 1 Estadía y alojamiento por 5 días | | 600.00 |
| Administración Central (10%) | | 184.00 |
| TOTAL EGRESOS | | 784.00 |
| Resumen | | |
| Ingresos: | | 1,840.00 |
| Egresos: | | 784.00 |
| REMANENTE | | S/ 1,056.00 |



Letras mayúsculas del Perú y América